

---

[Descargar](#)

Publicado el:

Jueves, 19 de diciembre de 2024

En el [Boletín 40 de 2024](#) de la Junta Directiva del Banco de la República, se publica la Circular Reglamentaria Externa DSP-465 del 19 de diciembre de 2024, Asunto 18: Interoperabilidad de los sistemas de pago de bajo valor inmediatos. Los cambios se realizan con el propósito de incluir, en el flujo de compensación y liquidación de las Órdenes de Pago y/o Transferencias de Fondos Inmediatas Intra?SPBVI, dos mensajes de confirmación operativa entre las Entidades Administradoras de Sistemas de Pago de Bajo Valor Inmediatos y el Mecanismo Operativo para la Liquidación.

Destinatarios: Entidades Administradoras de Sistemas de Pago de Bajo Valor que procesen servicios de órdenes de pagos y/o transferencias de fondos inmediatos, Superintendencia Financiera de Colombia y Superintendencia de la Economía Solidaria.